



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la contratación de servicios para la conservación de la planta desalinizadora de Alicante por más de 30 millones de euros

- El acuerdo continuará por 24 meses más las labores de explotación y mantenimiento de la desalinizadora, que finalizaban en 2023
- Se realizarán trabajos que garanticen la calidad del agua y el mantenimiento de todo el sistema, desde las obras de toma de agua de mar hasta la entrega en los canales
- Estas instalaciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla tienen una importancia estratégica para el abastecimiento de la población

20 de diciembre de 2022- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha autorizado la celebración del contrato de servicios para la explotación, mantenimiento y conservación de la planta desalinizadora de Alicante, por un valor estimado de 30.400.700 euros.

Las instalaciones de desalación de agua marina de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla tienen una importancia estratégica para el abastecimiento de la población. Por este motivo, es esencial asegurar el cumplimiento de las condiciones óptimas de la instalación, así como la mejora continua en todo cuanto afecte a su operación. Durante estos años se han realizado contratos de servicio sucesivos con empresas especializadas del sector para garantizar el buen estado de las plantas.

Puesto que el actual contrato de mantenimiento finaliza en 2023, el acuerdo pretende dar continuidad a las labores de explotación y mantenimiento de la planta otros 24 meses más, tanto de la Línea 1 como la 2. Se mantendrá un único contrato para ambas instalaciones, al permitir una operación más eficiente, ya que



ambas plantas se encuentran ubicadas una junto a la otra, están interconectadas y su emisario es compartido.

OBRAS DE MEJORA EN LA CALIDAD DEL AGUA

Se realizarán trabajos tanto en lo referente a la calidad de agua como al mantenimiento de las instalaciones. Es decir, todo el sistema comprendido desde las obras de toma de agua de mar hasta la entrega de agua en los canales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que incluye obras civiles y equipos mecánicos, eléctricos, de control e instrumentación.

Además, se realizarán revisiones, comprobaciones y limpiezas indicados en los manuales de operación, así como los trabajos que deriven de la detección de cualquier anomalía o avería, y todas aquellas acciones que en el transcurso de la operación de las plantas sean necesarias para su correcto funcionamiento.